

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO: CAAMT-ADMON-005-2025**

EN LA CIUDAD DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO SIENDO LAS **10:00 HORAS DEL DÍA 19 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO** REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TULANCINGO, HIDALGO LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TULANCINGO, HIDALGO, EL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD, AREA REQUERENTE Y LICITANTES PARTICIPANTES, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL SEGUNDO PROCEDIMIENTO DE "ADQUISICIÓN DE MEDIDORES DE AGUA" CON LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES ANTES CITADOS, MISMO QUE FIRMARAN AL MARGEN Y AL CALCE DE LA PRESENTE ACTA.

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN I, 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 44 Y 53 DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN LA MATERIA.

A CONTINUACIÓN, SE HACEN LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES A LOS LICITANTES PARTICIPANTES.

1. ACLARACIONES ADMINISTRATIVAS Y/O TÉCNICAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE.

- A. SE RECOMIENDA A LOS LICITANTES PARTICIPANTES, INTEGREN EN EL ORDEN SOLICITADO LA DOCUMENTACIÓN QUE SE REQUIERE EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, CON CARÁTULA QUE IDENTIFIQUEN PLENAMENTE CADA DOCUMENTO A PRESENTAR Y EN CARPETA LEFORT O SIMILAR Y EN SOBRE CERRADO;
- B. SE LE NOTIFICA A LOS LICITANTES PARTICIPANTES QUE CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO QUE CONTIENE EN EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SESIÓN II REGLAS GENERALES PARA EL CONTACTO CON PARTICULARES NUMERAL 6 Y 8 Y DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO QUE MARCA EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LA CONVOCANTE EN ESTE ACTO SE HACE DE CONOCIMIENTO, QUE A FIN DE PROMOVER LAS MEJORES PRÁCTICAS EN MATERIA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS, ESTA Y TODAS LAS REUNIONES, VISITAS Y ACTOS PÚBLICOS PARA CONTRATACIONES SUJETAS A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, SERÁN VIDEOGRABADAS EN LOS PROCEDIMIENTOS CORRESPONDIENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA EN SUS ETAPAS DE JUNTA DE ACLARACIONES, APERTURA Y PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y ACTO DE FALLO, ASÍ COMO EL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CONTRATO, ENTREGA DE FIANZAS, Y ENTREGA DE LOS BIENES;
- C. SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LOS LICITANTES PARTICIPANTES Y LOS REPRESENTANTES DEL COMITÉ Y DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD QUE EL DÍA DEL EVENTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, ASÍ COMO EL FALLO SE ABSTENGAN DE ENTRAR CON ALGÚN DISPOSITIVO MÓVIL, Y EN CASO DE TRAERLO, QUE ESTÉ EN SILENCIO Y SIN

- ESTAR MANIPULANDO, EN CASO OMISO NO SE PERMITIRÁ EL ACCESO O SE LES RETIRARÁ DEL EVENTO;
- D. SE RATIFICAN LAS CONDICIONES ADMINISTRATIVAS DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN;
 - E. SE SOLICITA A LOS LICITANTES PARTICIPANTES QUE ADEMÁS DE LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS EN EL ANEXO NÚMERO 1 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, INTEGREN EN SU PROPUESTA (ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS) EL ÚLTIMO MES INMEDIATO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES FISCALES VIGENTES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.
 - F. SE SOLICITA A LOS LICITANTES PARTICIPANTES PRESENTAR DECLARACIÓN ANUAL DEL ÚLTIMO EJERCICIO FISCAL PRESENTADA ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT);
 - G. SE HACE LA ACLARACIÓN DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR LA INFORMACIÓN IMPRESA SOLO POR UNA CARA;
 - H. SE HACE LA ACLARACIÓN QUE EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y EN LO ESTIPULADO EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN;
 - I. SE HACE MENCIÓN QUE LOS MEDIDORES DE AGUA SE REQUIEREN SERIADOS Y QUE LOS MEDIDORES DE AGUA SEAN DEL AÑO 2025.
 - J. SE SOLICITA A LOS LICITANTES PARTICIPANTES, EL DÍA DEL EVENTO DE PRESENTACIÓN DE APERTURA Y PROPOSICIONES SE DEBERÁN DE PRESENTAR UNA O DOS MUESTRAS MÁXIMO DE LOS MEDIDORES DE AGUA.

2. ACLARACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS POR PARTE DE LOS LICITANTES.

1 SE HACE LA ACLARACIÓN DEL LICITANTE **SOLUCIONES, INSUMOS E IMPLEMENTOS HIDRÁULICO, S.A. DE C.V. DE SU REPRESENTANTE LEGAL ABNER JARAMILLO HERNÁNDEZ**, PRESENTA POR ESCRITO, INTERÉS EN PARTICIPAR Y ACLARACIONES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY EN LA MATERIA Y EN EL NUMERAL 2.2 ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA.

1.- En la descripción del bien, solicitan protección IP68, sin embargo, dan como opcional que la carátula sea de policarbonato (esta no cumple con IP68, sino IP67) o vidrio (la cual si cumple con IP68). A fin de asegurar que el registro tenga una protección IP68, es decir pueda ser hermético al polvo y protegido contra efectos de la inmersión continua al agua, la carátula deberá ser de material vidrio y no de policarbonato. Por lo que, reafirmando, se requiere sea IP68 es decir vidrio y no policarbonato. Favor de aclarar.

RESPUESTA: SE REQUIERE QUE CUMPLA CON ESPECIFICACIÓN IP68

2.- En la descripción del bien solicitan que la carátula sea de 45° para una mejor visibilidad. Basados en el hecho de que el requerimiento es: mayor visibilidad, proponemos que la carátula pueda tener una inclinación de 45° a 60° dado que, a mayor amplitud, las prestaciones son superiores ya que la visión de la lectura se visualiza en 90° y tiene la posibilidad de vista desde arriba (lectorista de pie), o de lado (si el medidor estuviera en instalación comprometida).

RESPUESTA: SUJETARSE A BASES

3.- En el punto 3.1 Garantías, inciso II, menciona garantía de anticipo. ¿Se dará anticipo para las entregas parciales? de ser así, ¿Se garantiza por medio de cheque certificado, del mismo modo que la garantía de seriedad? ¿Será devuelto al sexto día posterior a la entrega del bien?

RESPUESTA: NO SEDARAN ANTICIPO Y DE TAL FORMA SE CONTESTAN LAS PREGUNTAS SUBSECUENTE A LO MENCIONADO.

4.- En el punto 3.1 Garantías, inciso III, menciona garantía de cumplimiento. ¿Se garantiza por medio de cheque certificado, del mismo modo que la garantía de seriedad? ¿En qué tiempo será devuelto el cheque?

RESPUESTA: LA GARANTÍA DE SERIEDAD SE DEVUELVE A LOS 6 DÍAS DESPUÉS DE LA JUNTA DE FALLO, EN EL CASO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, SE DEVUELVE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

5.- En la descripción del bien se solicita que sea sensible a flujos bajos. Solicitamos se aclare el caudal de flujo mínimo que debe de soportar el medidor ya que la descripción puede parecer ambigua ya que menciona "sensibilidad muy alta, incluso con flujos bajos", sin dar un parámetro. ¿Esto se establecerá de acuerdo con la norma? Favor de especificar.

RESPUESTA: SUJETARSE A BASES

6.- El procedimiento anterior se consideró no solvente dado a que excede el monto presupuestado, sin embargo, en el procedimiento anterior no se solicitaron conectores para el medidor y en el procedimiento presente si. ¿Se consideró el ajuste al alza en el techo financiero dado que en este procedimiento se está agregado un elemento más lo que hace que se encarezca el precio? O de no haberse ajustado el techo financiero ¿se considera que puede no contener el kit de conectores?

RESPUESTA: SE CONSIDERO UN AJUSTE AL TECHO FINANCIERO. SI SE DEBE INCLUIR EL KIT DE CONECTORES SUJETÁNDOSE A BASES.

ENTENDIDAS Y ACEPTADAS LAS ACLARACIONES ANTERIORES, ESTAS FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA PROPIA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA, POR LO QUE RESULTA OBLIGATORIO SU CUMPLIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES.

EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, SE ENTREGA COPIA DE LA PRESENTE ACTA A LOS PARTICIPANTES PRESENTES Y SE FIJA CON FECHA DE LA PRESENTE ACTA UN EJEMPLAR EN LA PÁGINA DEL ORGANISMO OPERADOR. <https://caamt.gob.mx/>

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES SIENDO LAS 10:10 HORAS DEL MISMO DÍA FIRMANDO PARA CONSTANCIA ALCANCE Y MARGEN TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE ESTUVIERON PRESENTES Y PARTICIPARON EN LA MISMA LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE, NO INVALIDARÁ LA PRESENTE ACTA POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON.

FUNCIONARIOS PÚBLICOS ASIGNADOS

NOMBRE		FIRMA
Encargada de la Dirección General de la C.A.A.M.T. Ign. Arianna Barrón Díaz		
Secretaria Ejecutiva L.C. Nohemí de León Mayoral Directora de Administración y Finanzas		
Vocal C. Rubén Sanjuan Galindo Director Técnico		
Vocal Lic. José Martin Zambrano López Director Comercial		
Vocal Mtra. Lidia Anaya Escorcia Jefa de Recursos Materiales		
Vocal L.A. Juan Carlos Granados López Titular del Órgano Interno de Control	Andry A. Uers Perez Suplente	
Asesor L.D. Yeimy Escorza López Encargada de la Dirección Jurídica de la C.A.A.M.T.		

REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO (OBSERVADOR)

FUNCIONARIOS PUBLICO	NOMBRE DEL TITULAR Y/O REPRESENTANTE ASIGNADO	FIRMA
Representante de la Secretaria de Contraloría de Gobierno del Estado de Hidalgo (Dirección General de Normatividad)	NO SE PRESENTO	NO SE PRESENTO

